



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. de publicación: 026/2025

Ciudad de México, miércoles 29 de enero de 2025

CONTENIDO

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Comisión Reguladora de Energía

Centro Nacional de Control de Energía

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Consejo de la Judicatura Federal

Banco de México

Fiscalía General de la República

Instituto Nacional Electoral

Avisos

CVE: 649757feb446d094d2cd9c414df94593

Esta imagen corresponde a la página 001 de la Ua sección del día 29 de enero del 2025 en la edición matutina. (Portada)

Esta copia ha sido emitida a partir del documento electrónico original. Verifique su autenticidad en <http://www.dof.gob.mx>.

ESTE TEXTO NO FORMA PARTE DE LA PUBLICACIÓN ORIGINAL.

- Estas tarifas están expresadas en pesos mexicanos (\$).
- Estas tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual será trasladado en los términos de la Ley de la materia.
- Factor de actualización 1.0702, con base en la relación del Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) de diciembre de 2024 con relación al INPP de diciembre de 2023, conforme a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.

Apoderado Legal

Contralmirante CG. PA. DEM. Jesús Gilberto Argai Pérez

Rúbrica.

(R.- 560051)

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Hago referencia al oficio No. 4.1.3.1.-032/2025 de fecha 20 de enero de 2025, mediante el cual la Dirección de Regulación Económica y Estadística de la Agencia Federal de Aviación Civil, previa verificación de los cálculos para la actualización conforme a lo estipulado en el primer párrafo del numeral 7 de las Bases de Regulación Tarifaria correspondientes, tomó conocimiento de las tarifas específicas definitivas resultantes para el Servicio Aeroportuario de Abordadores Mecánicos en su modalidad de Aerocares que proporciona la empresa Passenger Movers de México, S.A. de C.V., en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México.

A efecto de dar cumplimiento con el oficio de referencia, a continuación se indican las tarifas correspondientes que están contenidas como anexo de dicho oficio.

TARIFAS DEFINITIVAS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AEROPORTUARIO
DE ABORDADORES MECÁNICOS (EN LA MODALIDAD DE AEROCARES)
PROPORCIONADO POR PASSENGER MOVERS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO
A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2025

SERVICIO DE ABORDADORES MECÁNICOS PARA PASAJEROS (AEROCARES) (\$/Media hora/unidad)	Tarifa (\$ M.N)
Media hora Inicial (\$/media hora/unidad)	\$1,022.00
1a. y 3a. fracción de 15 minutos (\$/15 minutos/unidad)	\$310.00
2a. y 4a. fracción de 15 minutos (\$/15 minutos/unidad)	\$203.00

- Estas tarifas están expresadas en pesos mexicanos (\$).
- Estas tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual será trasladado en los términos de la Ley de la materia.
- Factor de actualización 1.0702, con base en la relación del Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) de diciembre de 2024 con relación al INPP de diciembre de 2023, conforme a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.

Apoderado Legal

Contralmirante CG. PA. DEM. Jesús Gilberto Argai Pérez

Rúbrica.

(R.- 560053)

CVE: 649757feb446d094d2cd9c414df94593

Esta imagen corresponde a la página 436 de la Ua sección del día 29 de enero del 2025 en la edición matutina.
Esta copia ha sido emitida a partir del documento electrónico original. Verifique su autenticidad en <http://www.dof.gob.mx>.

ESTE TEXTO NO FORMA PARTE DE LA PUBLICACIÓN ORIGINAL.

INDICE
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se dan a conocer los estímulos fiscales a la gasolina y al diésel en los sectores pesquero y agropecuario para el mes de febrero de 2025. 4

Acuerdo por el que se destina al Servicio de Administración Tributaria, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el inmueble federal denominado "Almacén y Patio Fiscal Centauro", con superficie de 10,560.00 metros cuadrados, ubicado en Avenida José María Maytorena número 1578 y 1532, Colonia Parcela 62, Código Postal 21309, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California, con Registro Federal Inmobiliario 2-2276-9. 5

SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, empresas públicas del Estado, Fiscalía General de la República, entidades federativas y sus municipios, así como las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que la Sala Regional del Norte-Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mediante sentencia del 05 de agosto de 2024, dictada dentro del Juicio Contencioso Administrativo Federal número 1570/22-04-01-3-OT, promovido por la empresa New World Technology, S.A. de C.V., declaró la nulidad lisa y llana de la resolución número 00641/30.15/2629/2022 de fecha 6 de abril de 2022 dictada en el expediente número PISI-A-NC-DS-0018/2021. 7

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Aviso de medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Grande con una superficie aproximada de 00-56-68.83 hectáreas, ubicado en el Municipio de Hermosillo, Son. 8

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Acuerdo Núm. A/168/2024 por el que la Comisión Reguladora de Energía amplía la vigencia del Acuerdo A/089/2024, que establece el procedimiento para regularizar los permisos de expendio al público de petrolíferos en estaciones de servicio que realizaron el cambio de la marca comercial y/o productos autorizados en su título de permiso, sin solicitar o contar con la autorización de actualización por parte de la Comisión Reguladora de Energía. 9

Acuerdo Núm. A/169/2024 por el que la Comisión Reguladora de Energía amplía la vigencia del Acuerdo A/090/2024, que establece el procedimiento para regularizar las obligaciones incumplidas por los permisionarios de expendio al público, a través de estación de servicio con fin específico de petrolíferos, gas natural o gas licuado de petróleo, con el fin de garantizar la continuidad del servicio en beneficio del interés público. 12

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

Calendario de presupuesto autorizado al Centro Nacional de Control de Energía, para el ejercicio fiscal 2025. 14

CVE: 649757feb446d094d2cd9c414df94593

Esta imagen corresponde a la página 002 de la Ua sección del día 29 de enero del 2025 en la edición matutina. (Sumario)

Esta copia ha sido emitida a partir del documento electrónico original. Verifique su autenticidad en <http://www.dof.gob.mx>.

ESTE TEXTO NO FORMA PARTE DE LA PUBLICACIÓN ORIGINAL.

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2025. 15

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 125/2023, así como los Votos Concurrentes de las señoras Ministras Loretta Ortiz Ahlf y Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, así como del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. 352

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles por el que se expiden las Reglas de Carácter General de la Ley de Concursos Mercantiles. 374

ORGANISMOS AUTONOMOS

BANCODE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. 375

Tasas de interés interbancarias de equilibrio. 375

Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario. 375

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Saldos del mandato y fideicomiso en los que la Fiscalía General de la República es mandante y fideicomitente. 376

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y de los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales Locales 2024-2025, así como de las elecciones extraordinarias que de éstos deriven; y, los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los referidos Procesos Electorales. 377

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal de 2025, el cual refleja el ajuste realizado por la Cámara de Diputados. 394

AVISOS

Judiciales y generales. 424

Convocatorias para concursos de plazas vacantes del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. 437

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados son estricta responsabilidad de su emisor.

CVE: 649757feb446d094d2cd9c414df94593

Esta imagen corresponde a la página 003 de la Ua sección del día 29 de enero del 2025 en la edición matutina. (Sumario)

Esta copia ha sido emitida a partir del documento electrónico original. Verifique su autenticidad en <http://www.dof.gob.mx>.

ESTE TEXTO NO FORMA PARTE DE LA PUBLICACIÓN ORIGINAL.